

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE BECAS SANTANDER INVESTIGACION – CURSO 2019/20**

Este rectorado, a propuesta de la comisión de selección de las becas Iberoamérica Santander Investigación 2019/20 y según los criterios estipulados en la convocatoria, resuelve la **concesión definitiva de 2 becas (una para PDI y una para estudiante de doctorado) para los candidatos que figuran como adjudicatarios en el listado adjunto**. Se publica también el listado de suplentes.

Las personas adjudicatarias deberán suscribir el Documento de Aceptación (ANEXO II – 2 páginas) y hacerlo llegar a la ORI en el plazo máximo de **5 días naturales** a partir de la publicación del listado, tal y como se recoge en el apartado VI de la convocatoria. Además, los adjudicatarios deberán aceptar la bolsa en el portal [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) **antes del 10 de Junio de 2019**.

Contra esta resolución definitiva la persona interesada podrá interponer un recurso de reposición ante el rector en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la sede electrónica de la UDC.

La Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación  
Pilar Garcia de la Torre

**ADJUDICATARIO ESTUDIANTE DE DOCTORADO**

Apellidos	Nombre	Área de conocimiento	País de destino	Universidad de destino
Nuñez Torrado	Sara	Ciencias da Educación	México	Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)

**SUPLENTES ESTUDIANTE DE DOCTORADO**

ORDE	Apellidos	Nombre	Área de conocimiento	País de destino	Universidad de destino
1	Gil Molinero	Marta	Ciencias	Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile

**ADJUDICATARIO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

Apellidos	Nombre	Área de conocimiento	País de destino	Universidad de destino
Mesias Lema	José Maria	Ciencias de la Educación	Puerto Rico	Universidad de Puerto Rico